

**COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO (CICTE)**

OCTAVO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

Del 5 al 7 de marzo de 2008

Washington, D.C., Estados Unidos

OEA/Ser.L/X.2.8

CICTE/INF. 4/08

6 marzo 2008

Original: inglés

PALABRAS DEL EMBAJADOR ALBERT RAMDIN  
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO  
DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS



PALABRAS DEL EMBAJADOR ALBERT RAMDIN  
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO  
DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

Excelentísimo señor Embajador Arístides Royo, Representante Permanente de Panamá ante la OEA y Presidente del Comité Interamericano contra el Terrorismo,  
Excelentísimo señor Senador Martin Joseph, Ministro de Seguridad Nacional de Trinidad y Tobago y ex Presidente del CICTE,  
Distinguidos Representantes de los Estados Miembros de la OEA,  
Señor Anthony Anderson, Comandante de Operaciones Regionales de COPACS,  
Distinguidos oradores invitados de la región del Caribe,  
Excelentísimo señor Embajador Alexandre Addor-Neto, Secretario de Seguridad Multidimensional de la OEA,  
Señora Carol Fuller, Secretaria del Comité Interamericano contra el Terrorismo,

Damas y caballeros:

La Organización de Estados Americanos se complace en ser la sede de esta sin precedente Reunión de Expertos, dedicada a abordar el tan importante tema de la seguridad en las instalaciones turísticas y recreativas en el Hemisferio. A nombre del Secretario General, señor José Miguel Insulza, me permito darles la más cordial bienvenida a la sede de esta “Casa de las Américas”.

Me complace reunirme con ustedes este día al principio de sus actividades encaminadas a evaluar los resultados del innovador Proyecto Piloto sobre la Seguridad para las Instalaciones Turísticas y Recreativas, el cual fue puesto en práctica en nueve Estados Miembros del Caribe, que fueron sede de la Copa Mundial de Críquet 2007. De hecho, ya teníamos noticias de su éxito antes de la reunión de hoy, por lo cual estamos particularmente orgullosos de este esfuerzo de la Secretaría del CICTE, una de las dependencias de la Secretaría General de la OEA y de la Secretaría de Seguridad Multidimensional.

Teniendo en cuenta las múltiples facetas de la seguridad en el Hemisferio, las cuales quedan de manifiesto en la “Declaración de Bridgetown: Enfoque multidimensional de la seguridad hemisférica” del 2002 y la “Declaración sobre seguridad en las Américas” del 2003, el terrorismo es considerado como una de las amenazas a la seguridad de los Estados. Es una amenaza tal que si llega a materializarse, puede devastar todos los sectores, en particular los sectores económico y social, por lo cual debemos hacerle frente desde una perspectiva más amplia. Los actos terroristas son actos delictivos y violentos.

Los Estados Miembros y la comunidad internacional están plenamente conscientes del problema cada vez más serio que representan la delincuencia y la violencia para el desarrollo, la estabilidad y la integridad de las naciones. En la conferencia sobre “Delincuencia, Violencia y Seguridad en el Caribe, celebrada el pasado octubre aquí en Washington, D.C., tuve el honor de dictar una conferencia magisterial. Las palabras que pronuncié aquel día no dejan de tener resonancia hoy. En aquel entonces dije que, junto con la seguridad, otro de los retos a los que se enfrenta el Caribe es

el surgimiento de redes terroristas y su posible vinculación con las pandillas delictivas, y que estos países han invertido grandes sumas de dinero en medidas antiterroristas, en particular después de los trágicos eventos del 11 de septiembre de 2001. Al hacer estas inversiones se deja de utilizar un buen número de recursos en proyectos sociales y de infraestructura económica sumamente importantes. Es triste reconocer que estas realidades se encuentran en todos los países de las Américas. Todas estas circunstancias dan validez a los objetivos del Proyecto Piloto y hacen imperativo el fortalecimiento de la seguridad de todos los Estados Miembros.

En su continuo afán por apoyar a los Estados Miembros en sus esfuerzos por hacer frente a estos retos y cumplir con sus obligaciones y tareas en materia de seguridad al amparo de la Carta de la OEA, del Estatuto del CICTE, de la Convención Interamericana contra el Terrorismo y de los instrumentos jurídicos universales contra el terrorismo, la Secretaría General elabora, coordina e implementa programas de ayuda y de desarrollo de capacidades. Estos programas se fundamentan en un análisis cuidadoso de las realidades y necesidades de los Estados Miembros, en una evaluación de las oportunidades de cooperación con los Estados Miembros, los organismos subregionales, regionales e internacionales, y en el uso de recursos financieros.

En caso de que los expertos de los Estados Miembros aquí presentes hoy llegaran a convenir en la necesidad de mejorar la seguridad del sector turismo en todo el Hemisferio, entonces les garantizo que la Secretaría General, en particular a través de la Secretaría del CICTE, estará a su entera disposición para apoyarlos en este esfuerzo.

En nombre del Secretario General y del mío propio, les deseo éxito en sus reuniones durante el resto de la semana y en sus deliberaciones en torno a la lucha contra el terrorismo.

Gracias.